Aduana
Paraguay

Asunción, 13 de marzo de 2023.

Nota UOC DNA_40/2023.

SEÑOR
ABOG. PABLO SEITZ, DIRECTOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Aduanas, en el marco del Artículo 63.- "CONVENIOS MODIFICATORIOS EN OBRAS PUBLICAS" y reglamentaciones vigentes, comunica las modificaciones introducidas en el **CONTRATO N° 78/2021 suscripto con el contratista ING. FERNANDO MARCIAL MORENO MARTINEZ -ID N° 389.801.-**

Al respecto, solicitamos la difusión de dicha modificación contractual a través del Portal de Contrataciones Públicas, para lo cual remitimos las documentaciones requeridas en la normativa vigente:

-Informe Favorable de Auditoria.
-Dictamen Técnico de la UOC.
-Acto administrativo que aprueba la modificación contractual
-Adenda 01 suscripta entre las partes.
-CDP de ampliación.
-Otros documentos de respaldo: Solicitud del administrador de contrato y presupuestos.

Atentamente.

ADUANA PARAGUAY
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

C.P. Carlos Martínez, Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA